

Expediente: 147/21
Carátula: DOMINGUEZ ELVA FANI C/ LOS CHAGUARES S.A. INGENIO Y DESTILERIA LA TRINIDAD S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 31/07/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MAPFRE ARG. ART S.A, -DEMANDADO
20323484350 - PALACIO, CELSO ROMULO-POR DERECHO PROPIO
27255430578 - LARRY, MARIA ELDA-POR DERECHO PROPIO
20323484350 - DOMINGUEZ, ELVA FANI-ACTOR
27255430578 - LOS CHAGUARES S.A. INGENIO Y DESTILERIA LA TRINIDAD, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 147/21



H20920568710

JUICIO: DOMINGUEZ ELVA FANI c/ LOS CHAGUARES S.A. INGENIO Y DESTILERIA LA TRINIDAD s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 147/21. AA

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

Se hace constar que en el día de la fecha, no se realizó la audiencia de Conciliación por falta de bono de movilidad. Secretaría, 30 de Julio de 2024 - Concepción.-

Actuación firmada en fecha 30/07/2024

Certificado digital:
CN=ROMERO Claudia Cecilia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27308712406

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.